

LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LOS UNIFORMES INSTITUCIONALES

Teniendo en cuenta que los uniformes hacen parte de la imagen institucional que la Universidad quiere proyectar a toda su comunidad y al exterior, se presentan a continuación una serie de lineamientos que deben seguirse para el uso de los mismos:



- ☒ Los uniformes se deben portar durante todos los días de la semana; es decir, de lunes a sábado, sin excepción.
- ☒ Los uniformes deben utilizarse según las combinaciones expresamente informadas por la Dirección de Talento Humano.
- ☒ Teniendo en cuenta que los uniformes se escogieron de acuerdo con la imagen institucional que la Universidad quiere proyectar a la comunidad Externadista y al público en general, su diseño original no se debe modificar.
- ☒ Estos deben mantenerse limpios y en buen estado.
- ☒ Se recomienda el uso de zapatos cómodos y formales con suelas antideslizante.
- ☒ La Dirección de Talento Humano estará atenta al estricto cumplimiento y uso correcto de los uniformes y, en caso de considerarlo necesario, adoptará los correctivos pertinentes.
- ☒ Le recordamos que el Reglamento Interno de Trabajo, en su capítulo XVIII, Artículo 88, letra L, establece la necesidad de “utilizar de manera adecuada el uniforme suministrado por la Universidad, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta la Dirección de Talento Humano.”